## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ACTA DE ADJUDICACION

PROCESO DE COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS MMUJER -CCC-CP-2019-0010

SERVICIOS DE ALQUILER DE SALONES, HABITACIONES INCLUYENDO REFRIGERIO Y ALMUERZOS, PARA LA CELEBRACION DE LA XXXVIII ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISION INTERNACIONAL DE MUJERES (CIM), QUE SERA CELEBRADA EN UN HOTEL DE LA CIUDAD, LOS DIAS 6, 7 Y 8 DE

MAYO 2019 ACTA NO. 09/2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República. siendo la 12:00 m. del día veintidós (22) del mes de abril del año dos mil discinueve (2019), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio della Mujer en el saló Petronila del segundo (2do) nivel, para proceder al conocimiento del proceso majo la modalida Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0010), para la "SERVICIOS EL ALO DE SALONES, HABITACIONES INCLUYENDO REFRIGERIO Y ALMUERZOS, PARA LA CELEBRACION DE LA XXXVIII ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISION INTERNACIONAL DE MUJERES (CIM), QUE SERA CELEBRADA EN UN HOTEL DE LA CIUDAD, LOS DIAS 6, 7 Y 8 DE MAYO 2019"; contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores: LICDA. LEONOR EMPERATRIZ VALERA, Directora Financiero y en su calidad de Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en representación de la Ministra LICDA. JANET ALTAGRACIA CAMILO HERNANDEZ, acompañado de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el cual está compuesto por el LIC. JOSE FERNANDO PEREZ VOLQUEZ, Director Jurídico, LICDA VIRGINIA MAÑON, Directora de planificación y desarrollo, la LICDA. ANNIA CRUZ, Directora Administrativa y FRANCISCO SUERO FRIAS. Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la presidente del Comité de Compras y Contrataciones.

La Licda. Leonor Emperatriz Valera, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para proceder con la adjudicación bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0010), para la "SERVICIOS DE ALQUILER DE SALONES, HABITACIONES INCLUYENDO REFRIGERIO Y ALMUERZOS, PARA LA CELEBRACION DE LA XXXVIII ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISION INTERNACIONAL DE MUJERES (CIM), QUE SERA CELEBRADA EN UN HOTEL DE LA CIUDAD, LOS DIAS 6, 7 Y 8 DE MAYO 2019"; único punto de la agenda del día.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras, la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, en su calidad de Presidenta del mismo, Agradeció la acogida a la convocatoria para conocer el punto descrito anteriormente; y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), la unidad de compras publica en el portal transaccional el proceso No. MMUJER-CCC-CP-2019-0010, referente a la "SERVICIOS DE ALQUILER DE SALONES, HABITACIONES INCLUYENDO REFRIGERIO Y ALMUERZOS, PARA LA CELEBRACION DE LA XXXVIII ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISION INTERNACIONAL DE MUJERES (CIM), QUE SERA CELEBRADA EN UN HOTEL DE LA CIUDAD, LOS DIAS

JAS.

(M).

6, 7 Y 8 DE MAYO 2019", para participar con el proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) de abril del año dos mil diecinueve (2019), la unidad de compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que presento oferta fue: 1.- INVERPLATA, S.A./HOTEL CROWNE PLAZA SANTO DOMINGO.

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) del mes de abril del presente año dos mil diecinueve (2019), siendo las 2:00 p.m., el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con el Norario Público actuante DOCTOR VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ, procedió a la apertura del sobre A, contentivo de las ofertas técnicas depositadas por los oferentes, en ocasion al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CH-2019-0010), para la "SERVICIOS DE ALQUILER DE SALONES, HABITACIONES INCLUYENDO REFRIGERIO Y ALMUERZOS, PARA LA CELEBRACION DE LA XXXVIII ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISION INTERNACIONAL DE MUJERES (CM), OUE SERA CELEBRADA EN UN HOTEL DE LA CIUDAD, LOS DIAS 6, 7 Y 8 DE MAXO 2015, en la cual, la única empresa interesada y que deposito propuesta fue INVERPLATA, S.A./HOTEL CROWNE PLAZA SANTO DOMINGO; que luego de verificar que esta propuesta cumplía sustancialmente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones General y Especifico, continuaron con la apertura del Sobre B, es decir la oferta económica.

CONSIDERANDO: Que en la fecha, doce (12) del mes de abril del presente año dos mil diecinueve (2019), se procedió a la apertura del sobre B, contentivo de la oferta económica, depositada por la oferente participante en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0010, para la "SERVICIOS DE ALQUILER DE SALONES, HABITACIONES INCLUYENDO REFRIGERIO ALMUERZOS, Y PARA CELEBRACION DE LA XXXVIII ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISION INTERNACIONAL DE MUJERES (CIM), QUE SERA CELEBRADA EN UN HOTEL DE LA CIUDAD, LOS DIAS 6, 7 Y 8 DE MAYO 2019", en la cual se verifica que la oferente: INVERPLATA, S.A./HOTEL CROWNE PLAZA SANTO DOMINGO, diecicumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas, indicadas en el pliego de condiciones requeridas por el Ministerio de la Mujer, concluida la apertura del indicado sobre B, el Comité de Compras y Contrataciones, instruyó al Departamento de Compras y Contrataciones, para que remita la propuesta a las comisiones evaluadoras.

CONSIDERANDO: Que posterior a la apertura, el Departamento de Compras remite copia de la oferta a las Comisiones Evaluadoras, con el objetivo de que sean evaluadas tanto en el aspecto de la calidad como financiero, <u>utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE</u>; quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciséis (16) de abril del año dos mil diecinueve (2019), las comisiones evaluadoras remitieron los informes técnico y financiero al Comité de Compras y Contrataciones, conteniendo sus ponderaciones y recomendaciones, respecto de la parte de la calidad de los materiales así como del aspecto financiero.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 10:00 a.m., el Comité de Compras y Contrataciones, se reunió para conocer y decidir sobre las evaluaciones realizadas por las Comisiones Evaluadoras a la propuesta depositada por la oferente participante INVERPLATA, S.A./HOTEL CROWNE PLAZA SANTO DOMINGO; en el proceso de referencia; decidiendo el comité de compras (CCC) luego de la revisión de ambos informes, aprobarlo en todo su contenido.

F.R.S.F.

(m),

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación".

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTA: La oferta depositada por la oferente participante. VISTO: El informe de evaluación técnica y de calidad.

VISTO: El informe de evaluación económica.

CONSIDERANDO: Que luego del análisis anterior y examinado toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

PRIMERO (1): ADJUDICAR, por cumplir con los requerimientos y las especificaciones exigidas por el cual se están requiriendo la "SERVICIOS DE ALQUILER DE SALONES, HABITACIONES INCLUYENDO REFRIGERIO Y ALMUERZOS, PARA LA CELEBRACION DE LA XXXVIII ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISION INTERNACIONAL DE MUJERES (CIM), QUE SERA CELEBRADA EN UN HOTEL DE LA CIUDAD, LOS DIAS 6, 7 Y 8 DE MAYO 2019" y por convenir a los intereses de la Institución en el presente proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0010), INVERPLATA, S.A./HOTEL CROWNE PLAZA SANTO DOMINGO, en la cantidad y el monto descrito en el siguiente cuadro:

## NOMBRE DEL OFERENTE: INVERPLATA, S.A./HOTEL CROWNE PLAZA SANTO DOMINGO

DESCRIPCION	UND	DIAS	RD\$ PRECIOS	TOTAL
Día 06 de Mayo 2019			TEG TILECTOS	TOTAL
Almuerzo Buffet	20	1	\$1,155.00	\$23,100.00
Refrescos en el Almuerzo	20	1	\$100.00	\$2,000.00
Coffe Break AM	20	1	\$550.00	\$11,000.00
Coffe Break PM	20	1	\$500.00	\$10,000.00
Día 07 de Mayo 2019				
Estación Líquida Permanente	200	1	\$220.00	\$44,000.00
Coffe Break AM	200	1	\$550.00	\$110,000.00
Almuerzo Buffet	100	1	\$1,155.00	\$115,500.00
Refrescos Almuerzo	100	1	\$100.00	\$10,000.00
Coffe Break PM	150	1	\$500.00	\$75,000.00
Día 08 de Mayo 2019				
Estación Líquida Permanente	150	1	\$220.00	\$33,000.00
Coffe Break AM	150	1	\$550.00	\$82,500.00
Almuerzo Buffet	100	1	\$1,155.00	\$115,500.00
Refrescos Almuerzo	100	1	\$100.00	\$10,000.00



Coffe Break PM	150	1	\$500.00	\$75,000.00
Sub-Total				\$716,600.00
Charges for Services			10%	\$71,660.00
ITBIS			18%	\$128,988.00
Total A&B			1070	\$917,248.00
AUDIOVISUALES				
Microfonos ejecutivos Push to talk	73	2	\$1,400.00	\$204,400.00
Sistema de Sonido (Ambos salones)	2	2	\$12,300.00	\$49,200.00
Sistema de audiograbación MP3	2	2		
Televisores de 70 pulgadas	8	2	\$12,000.00	\$23,600.00 \$192,000.00
Proyectores	4	2	\$6,000.00	\$48,000.00
Pantallas	4	2	\$2 500500	000 000 00
Cables VGA de cortesía	0	0	\$0=00	\$20,000.00
Internet durante el evento (Simetrico)	1	2	\$45,000.00	\$0.000,000,000
RENTA DE SALON	•		\$45,000.00	M31116
Renta Salon Montaje (2 salones)	1	1	\$140,000.00	7:0\$140,000.00
Salon Coral para 10 personas	1	3	\$15,0000.00	\$45,000.00
Salones para reuniones de 5 pax	2	3	\$0.00	\$0.00
Sub-Total			\$0.00	\$812,200.00
ITBIS			18%	
Total Audiovisuales			1870	\$146,196.00 \$958,396.00
DESDE EL 4 AL 9 DE MAYO 2019		-		
Habitaciones Superior Sencilla	22	5	\$5.460.00	0000000
Habitaciones Executive Suites	5	5	\$5,460.00 \$7,540.00	\$600,600.00
Almuerzos para hospedados	27	3	\$1,150.00	\$188,500.00
Cenas para hospedados	27	4		\$93,150.00
Sub-Total	21	7	\$1,400.00	\$151,200.00
Charges for Services			10%	\$1,033,450.00
ITBIS			18%	\$103,345.00
Total Habitaciones junto a Almuerzos y Cenas			1070	\$186,021.00 \$1,322,816.00
Total General				\$3,198,460.00

Dicha adjudicación asciende a un total general de TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,198,460.00).

SEGUNDO (2): SE ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo la 4:00 p.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

## Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Licda. Leonor Emperatriz Valera

Directora Financiero

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

PLANIFICACION DE PESARROL PESARROL DO MINICANO

Licda. Annia Cruz

Directora Administrativa

Licda. Virginia Mañón

Directora Planificación y Desarrollo



Francisco Suero Finas Enc. Oficina de La Pro-Acceso a la Informació

Yo, DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 1482. CERTIFICO Y DOY FE: que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores Licda. Leonor Emperatriz Valera, Lic. José Fernando Pérez Vólquez, Licda. Virginia Mañón, Licda. Annia Cruz y Francisco Suero Frías, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

DR. VICTOR MANUEL MUNOZ HERNANDEZ

Notario Público